

El Consejo de Gobierno, que se ha reunido de forma extraordinaria, ha acordado una serie de actuaciones para la reconstrucción de la Sierra Oeste

Díaz Ayuso anuncia una línea de ayudas de 1 millón de euros para la recuperación digital de pymes y autónomos afectados por los incendios

- Cada trabajador por cuenta propia o pequeña empresa podrá recibir hasta 5.000 euros para reanudar su actividad en el menor tiempo posible
- Esta prestación servirá para reponer o restaurar la conectividad, los equipos informáticos, los terminales de punto de venta (TPV) y los dispositivos de red, entre otros
- El Ejecutivo autonómico también ofrecerá un servicio de acompañamiento especializado para evaluar el impacto de la situación de emergencia en cada negocio

29 de julio de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la puesta en marcha de una línea de ayudas de 1 millón de euros para reestablecer los sistemas y servicios digitales de las pymes y los autónomos afectados por los incendios forestales ocurridos en la región. El Consejo de Gobierno se ha reunido hoy de forma extraordinaria y ha acordado un conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste.

Así, se incorpora esta iniciativa que financiará las actuaciones necesarias para que los negocios recuperen su operatividad y reanuden su actividad en el menor tiempo posible. Cada trabajador por cuenta propia o pequeña y mediana empresa podrá recibir hasta 5.000 euros para reponer o restaurar la conectividad, los equipos informáticos, los terminales de punto de venta (TPV), los dispositivos de red y otros elementos tecnológicos. Las subvenciones también cubrirán la recuperación de datos y de los sistemas de información.

Asimismo, esta prestación podrá financiar la implantación de soluciones de gestión empresarial, comercio electrónico, servicios en la nube, herramientas para el trabajo a distancia, copias de seguridad y medidas de ciberseguridad. Igualmente permitirá habilitar establecimientos provisionales o facilitar el traslado temporal de la actividad cuando sea necesario.

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO

Además del apoyo económico, el Gobierno regional ofrecerá un servicio de acompañamiento especializado para evaluar el impacto de los incendios en cada negocio. Los beneficiarios recibirán un diagnóstico de su situación y asesoramiento para identificar las soluciones tecnológicas más adecuadas que les permitan recuperar sus sistemas, garantizar su operatividad y reforzar su capacidad de respuesta ante futuras incidencias.

Podrán acogerse a esta línea de ayudas autónomos, comercios, profesionales, microempresas y pequeños negocios ubicados en los municipios afectados que hayan sufrido daños materiales, pérdida de equipamiento o interrupciones relevantes en sus actividades como consecuencia de los fuegos.

La Comunidad de Madrid tramitará estas subvenciones mediante un procedimiento simplificado y compatible con otras medidas de apoyo, con el objetivo de acelerar la reactivación del tejido económico de las zonas afectadas.

Igualmente, serán subvencionables los gastos realizados desde el inicio de la emergencia para que los damnificados puedan comenzar la recuperación cuanto antes, sin esperar a la publicación de la convocatoria.